



SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE ABRIL DEL 2017

A los 13 días del mes de Abril del 2017 se reúnen los accionistas de la Compañía C.T.U.SH. S.A. a una Junta Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Constatación del Quórum.
- 2.-Instalación de la sesión, por parte del Sr. Presidente de la Compañía.
- 3.-Lectura y aprobación de los Estados Financieros año del 2016
- 4.- Informe del comisario.
- 5.-Resoluciones
- 6.-Clausura

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

14 accionistas presentes

5 Justificaciones

2.- Instalación de la sesión, por parte del Sr. Presidente de la Compañía

El Sr. Presidente da un cordial y atento saludo a los presentes, agradece la presencia del Sr. Contador y pide que cualquier inquietud le consulten al Sr. Contador e instala la sesión siendo las 14:10 pm

3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros.

Sr. Gerente da un cordial saludo a los presentes y manifiesta que por motivos de feriados no se ha podido realizar la reunión con anterioridad.

Lic. Marco Campoverde (Contador) saluda a los presentes y procede a dar lectura de los estados financieros de la CTUSH.

Sr. Miguel Chuquin solicita la palabra y pregunta que porque no se emiten facturas porque necesitamos descargar nuestros gastos y también nos gustaría que nos dé un informe mensual.

Sr. Contador explica que no se pueden emitir facturas por que la compañía no presta un servicio, pero si se están emitiendo un comprobante de pago de socios que es el respaldo del ingreso como aportes de los accionistas.

Sr. Edison Duque dice que si se le puede emitir un documento para ir a realizar la consulta al SRI el motivo de porque no se emiten facturas.

Sr. Gerente explica que puede ir a realizar la consulta con el documento de cobro de socios que emite la compañía.

Sr. Edison Duque pregunta sobre el gasto de acción de protección

Sr. Gerente dice que se realizó ese gasto para la recuperación del cupo de la Sra. Carmela Lescano, pues cuando se recupere ese cupo la Sra. Carmela tiene que devolver lo que se ha gastado por motivo de recuperación del cupo.

Sr. Velasco Nervo pregunta que cuando exista la recuperación de ese cupo como se puede ingresar ese dinero a la compañía, con que cuenta ingresaría.

Sr. Contador explica que si se puede ingresar el dinero como devolución.

Sr. Jorge Bravo pide que se le explique el gasto de uniformes.

Sr. Gerente explica que se pagó con cheque de la compañía el valor de los uniformes y que ese dinero se ha depositado conforme a la venta de los uniformes.

Sr. Contador explica que tanto sale el dinero por el valor de la factura, de la misma manera ingresa el valor recaudado de uniformes y aún existen algunos en stock.

Sr. Edison Duque pregunta sobre el tema del subsidio por que existen valores de comisiones.

Sr. Presidente explica que se dialogó con el encargado del subsidio, todavía están pagando a los interprovinciales y después comienzan con los urbanos.



Sr. Ramiro Ríos dice que se debe devolver el valor gastado por motivo de comisiones para el subsidio, porque no todos van a ser beneficiados.

Sr. Miguel Chuquín dice que se estipule en actas que cuando se realicen trámites personales no gaste la compañía y que se debe devolver dicho dinero.

Sr. Contador finaliza con la presentación de los estados financieros y comienza a exponer el Balance General.

Sr. Duque Edison pide que por favor se especifique los gastos por qué están de manera globalizada.

Sr. Sánchez Villa Ángel apoya que se especifique las cuentas de gastos y que cada rubro con su valor detallado y por su nombre.

Sr. Miguel Chuquín pide que se le informe sobre la deuda por traspaso del Sr. Iván Melina, y a la vez pide que se cumplan con las resoluciones tomadas anteriormente.

Sr. Duque Edison sugiere que no se le cobre a la Lic. Carmela y al Sr. Chimborazo por motivo de tarjetas de trabajo y pongo a consideración de la sala porque no ha sido culpa de ellos y los errores que cometieron otros, no lo pueden pagar ellos.

Sr. Gerente manifiesta que todos los accionistas han estipulado las resoluciones y por eso se ha hecho cumplir y el dinero gastado será devuelto cuando se recupere ese cupo.

Sr. Contador explica que los estados financieros deben ser aprobados para poder seguir realizando el debido proceso.

Sr. Ramiro Ríos dice que existen cosas que deben modificarse, por ejemplo, cobrar la tramitación de recuperación de cupo de la Sra. Carmela Lescano.

Sr. Gerente explica que cuando ya se recupere el cupo se devolverá el dinero y también se le propuso financiar al Sr. Chimborazo su deuda pero él no quiso y a la Lic. Carmela se está esperando la resolución y buscando procesos legales para que de esta manera también legalizar los demás cupos.

Lic. Carmela Lescano se está esperando que se apruebe la resolución y pues no he sido la responsable de ese error, pues en diciembre del 2015 la matrícula de mi unidad se caducaba y no me dieron paso para poder matricular nuevamente y por ese motivo ya no pudimos laborar.

Yo no estoy de acuerdo con ese valor a pagar por tarjetas que está en el balance, porque hasta que salga el cupo la deuda seguirá inflándose y no podré pagar.

Sr. Avila dice que las resoluciones se hicieron para los carros que estaban en las compañías, pero se han malinterpretado y debemos ser más flexibles porque somos compañeros.

Sr. Chuquín pide que se convoque a una reunión extraordinaria para tratar específicamente sobre el tema de las deudas y el reglamento interno.

Sr. Gerente dice que se ha realizado todo lo posible para ahorrar y de esa manera financiar los dispositivos, y pues de la Sra. Carmela no tiene la culpa por la negligencia de los Sres. que emitieron el documento de resolución, y pues solo se ha tratado de dejar un espacio para que puedan trabajar los demás.

Sr. Ramiro Ríos dice que se debe analizar primeramente cada caso porque es diferente el uno del otro, y que el de la Sra. Carmela no ha sido negligencia de ella pero el otro caso es diferente.

Sr. García Luis que es aprobación de balances eso significa que todo ya debe estar revisado y aprobado, pero primero deberíamos tener una reunión extraordinaria para tratar los asuntos económicos pendientes, ya que no es nuestra culpa que el cupo no constara en el permiso de operación, solicito a la sala analizar este tema y de esa manera resolver este inconveniente, pues nosotros somos accionistas fundadores.

Sr. Chuquín Miguel pide a la asamblea que se dé una solución sobre este tema y mociona que se pague el 50% del valor adeudado por motivo de tarjetas, tanto para la Lic. Carmela y también para el sr. Chimborazo.

Sra. Carmela mociona realizar el pago del 30% de la deuda tanto del Sr. Chimborazo y de ella.

Se procede a realizar las votaciones y se toma la siguiente resolución.

Pagarán el 50% de la deuda mantenida por motivo de tarjetas de trabajo del año 2016.



C.T.U.SH - S.A

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO SHUSHUFINDI S.A.

Fundada el 25 de Agosto del año 2001
SUSPENSIÓN - SOCIMBOS - ECUADOR



4. RESOLUCIÓN.

Se aprueban los estados financieros del año 2016, debiendo realizar los respectivos cambios en las cuentas por cobrar a la Lic. Carmela Lescano y el Sr. Ramiro Chimborazo, con el 50% de la deuda mantenida por motivo de tarjetas de trabajo.

5. CLAUSURA.

Sr. Ángel Sánchez, agradece la presencia del Licenciado Marco Campoverde Contador de la Compañía, y a todos los accionistas que asistieron a la reunión, y da por terminada la reunión siendo las 16:30 pm.

Lcdo. Ángel Sánchez
PRESIDENTE C.T.U.SH-S.A



Sr. Raúl J. Acuña
GERENTE C.T.U.SH-S.A